

Ana Curbeira Cancela

*Facultad de Lenguas Extranjeras
Universidad de la Habana, Cuba*

acurbeira@flex.uh.cu

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA INTERPRETACIÓN Y REEXPRESIÓN DE LOS ENUNCIADOS VALORATIVOS EN EL PROCESO TRADUCTOR

Some considerations about the interpretation and re-expression of valuational statements in the translation process

RESUMÉN

En el artículo se aborda uno de los aspectos que con frecuencia no se tienen en cuenta en el proceso traductor: la atención a la interpretación y reexpresión de la categoría semántica modal de la valoración. Se hacen consideraciones sobre el trabajo previo a la reexpresión del texto y al papel que como mediador cultural le corresponde desempeñar al traductor en el ejercicio de lo que se ha considerado como la quinta forma de la actividad verbal. Se ofrece una breve caracterización del sujeto enunciador valorador, sus posiciones psicológicas, sus atributos modales y su intención comunicativa (ilocución), así como del objeto de la valoración, sus rasgos constitutivos, relacionales, de dominio y taxonomizadores. Los ejemplos que se presentan son casos reales de traducciones del inglés al español realizadas por estudiantes españoles. Los ejemplos muestran las inconsistencias en la que incurre un traductor cuando no tiene en cuenta el componente modal de los enunciados en las distintas etapas del proceso traductor.

Palabras clave: proceso traductor; reexpresión; categoría semántica modal; valoración.

ABSTRACT

The present article tackles one of those aspects that are often overlooked while translating: the attention to interpretation and re-expression of the modal semantic category of valuation. It reflects on the work previous to the text re-expression and on the role that, as cultural mediator, corresponds to the translator in the exercise of what has been considered the fifth form of verbal activity. There is also a brief characterization of the subject that enunciates and values, of his psychological positions, modal attributes and communicative intention (illocutionary value), as well as an analysis of the assessed object, its constitutive, relational, taxonomic and domain features. The examples used for the analysis are real cases of translations from English into Spanish done by Spanish-speaking students. These examples illustrate the inconsistencies in the different stages of the translation process when the modal component of the statements is not taken into account.

Keywords: translation process; re-expression; modal semantic category; valuation.

Anhanguera Educacional Ltda.

Correspondência/Contato
Alameda Maria Tereza, 2000
Valinhos, São Paulo
CEP 13.278-181
rc.ipade@unianhanguera.edu.br

Coordenação
Instituto de Pesquisas Aplicadas e
Desenvolvimento Educacional - IPADE

Artigo Original
Recebido em: 17/11/2010
Avaliado em: 16/12/2010

Publicação: 6 de abril de 2011

1. INTRODUCCIÓN

La tarea de traducir un texto de cualquier tipo y longitud es sin dudas una de las más complejas en el empeño de hacer posible la comunicación entre representantes de diferentes culturas. Porque la traducción es, fundamentalmente, eso: comunicación intercultural, con la característica adicional, pero decisiva, de que es una *comunicación mediada* en la que el traductor desempeña un papel protagónico.

En esta obligada triada participan en el acto comunicativo como actores: el *emisor* del texto de partida, en una lengua determinada (A) y en un primer tiempo (E 1 - LA -t¹); el traductor, que actúa en la “obra de la traducción” en dos actos individuales, interpretando dos papeles: como primer *receptor* (*intérprete*) del texto de partida, en un segundo tiempo (t²) y como segundo *emisor* del texto de llegada en una lengua otra (B), en un tercer tiempo [T (R 1 - t² → E 2 - t³)]; por último, entra en acción el segundo *receptor* (o recipiente) del texto de llegada (en la lengua B) en un cuarto tiempo final (R 2 - t⁴). Podría representarse el funcionamiento de esta triada de actores en la siguiente fórmula:

$$E 1 - LA t^1 \rightarrow [T (R 1 - LA t^2 \rightarrow E 2 - LB t^3)] \rightarrow R 2 t^4$$

Se ha escrito y se escribe mucho sobre los distintos aspectos que hay que tener en cuenta para que ese factor mediador (entre corchetes en nuestra fórmula) cumpla con sus objetivos primordiales: *lograr una interpretación correcta de los sentidos expresados en el texto de partida y realizar su adecuada reexpresión en el texto de llegada*.

Pretendo abordar en este trabajo un aspecto que no ha recibido, en mi modesta opinión, la atención requerida en el estudio de la “quinta habilidad discursiva” - la traducción.¹ Lo que me interesa tratar es el problema de la interpretación en el texto de partida y de la reexpresión en el texto de llegada de las *intenciones discursivas de cualquier tipo de valoración*² que realiza el emisor o los emisores del texto de partida.

Es conocido el hecho de que el discurso como proceso y el texto como resultado de ese proceso, están matizados por las posiciones modales e ilocutivas del emisor. En el acto comunicativo también cuentan las posiciones modales e ilocutivas del primer receptor (el traductor), quien debe no simplemente entender el texto, con lo que llegaría esencialmente al significado textual, sino comprenderlo, lo que, equivale a alcanzar el

¹ Conocí la idea sobre la consideración de la traducción como una habilidad discursiva (además de las cuatro comúnmente reconocidas: la comprensión auditiva, la comprensión de lectura, la expresión oral y la expresión escrita) a través de los trabajos de la Dra. Z. Zimníja, especialista en psicología y psicolingüística de Moscú. Ver: *Psicología de la enseñanza de la lengua extranjera*. Ed. Idioma Ruso, Moscú, 1989.

² La teoría de la Valoración como macro-categoría semántica fue formulada por el Dr. Leandro Caballero Díaz en su monografía *Semiótica y Diccionario* (1996) y ha continuado desarrollándose en años sucesivos por los miembros del Grupo de Investigación de Estudios Semánticos y del Discurso de la Facultad de Lenguas Extranjeras de la Universidad de la Habana.

sentido del texto, esto es *interpretarlo*. Es este el primer reto que tiene ante sí un buen traductor: lograr que la interpretación del texto de llegada por el segundo receptor, representante de una cultura diferente, sea la adecuada en correspondencia con las posiciones modales e intenciones comunicativas expresadas en el texto de partida.

Se presenta aquí un problema para el proceso traductor: ¿en qué medida la *interpretación* de las valoraciones expresadas en el texto de partida que hace el traductor, son las adecuadas desde los puntos de vista *modal, ilocutivo, referencial y constructivo* a los efectos de su reexpresión en el texto de llegada? Es una pregunta larga y refleja la compleja situación de la primera etapa de la traducción que implica, en el proceso, la habilidad discursiva de la *comprensión de lectura*.

No me voy a referir en este artículo a los aspectos generales que se abordan regularmente en el análisis de la habilidad de la comprensión de lectura; mi interés se centra, como ya anuncié, en comentar cómo influye en la reexpresión la adecuada interpretación de los sentidos valorativos expresados en el texto de partida.

2. VALORACIÓN Y PROCESO TRADUCTOR

Podría decirse que el ser humano tiene entre las características esenciales que lo hacen '*humano*' la de valorar todo lo que forma parte de su entorno en los más diversos dominios de su existencia. Las valoraciones que constantemente realiza el ser humano pueden ser exteriorizadas a través de emisiones discursivas o no, según su voluntad de ser racional. Ahora bien, una vez exteriorizadas, la inmensa mayoría de los enunciados "enunciados" contenidos en textos reflejan las actitudes psicológicas (modales), los contenidos ilocutivos y los rasgos referenciales que caracterizan la *valoración* como una de las *categorías semánticas modales* que se manifiestan en del discurso. Esos enunciados, en el caso de las valoraciones, tienen una estructura actancial representada por un *sujeto* (con una posición psicológica modal e ilocutiva) que realiza en su discurso una valoración sobre un *objeto* (con rasgos referenciales que reflejan sus características y relaciones) y utiliza determinados *medios constructivos* específicos para estructurar ese discurso.

3. EL SUJETO DE LA VALORACIÓN

El *sujeto* de la valoración asume posiciones modales axiológicas de carácter general y que por su naturaleza lógica son, en la mayoría de los casos, compatibles en las diferentes culturas, me refiero a la oposición axiológica establecida por la tradición ética cultural, podría decirse que casi universal, entre el "*bien*" y el "*mal*" y gracias a la cual todo se

valora como “bueno”, “ambiguo”, “ambivalente” o “malo”. Ese sujeto posee además una personalidad socializada, una “forma de ser” que lo caracteriza modalmente, que le confiere determinados *atributos modales* y que lo hace manifestarse en el discurso valorativo como: *problemático/categórico; aprobador/desaprobador; tolerante/intolerante; reflexivo/irreflexivo; expresivo (contenido o desbordado); satisfecho/insatisfecho; interesado/desinteresado; comprometido; obligado; deseoso; seguro/inseguro; sincero/insincero; atento/desatento; decidido/indeciso, afectuoso/no afectuoso*, entre otros). La posición axiológica y los atributos modales configuran al sujeto emisor como ente modalizador del discurso y dejan su huella en las emisiones discursivas caracterizadas por la semántica valorativa.

Esto implica que en el análisis de un enunciado valorativo se evidencia la *posición axiológica* y los *atributos modales* del sujeto emisor de la valoración. Este es un aspecto de mucho valor para la interpretación del sentido de los enunciados valorativos de un texto de partida. Es una vía muy productiva para obtener información sobre el o los emisores de la valoración, lo que constituye un elemento imprescindible para la adecuada interpretación del texto y, sin lugar a dudas, para la reexpresión en el texto de llegada de los enunciados valorativos. Compare: *Me parece que no está del todo bien*. El análisis de este acto de habla evidencia a un sujeto que realiza una valoración axiológicamente *ambigua* y que tiene los atributos modales de *problemático, inseguro, reflexivo e indeciso*.

En la etapa de interpretación del texto para su traducción un segundo aspecto a considerar en el análisis del sujeto de los enunciados valorativos es su *intención comunicativa* o, si se quiere, el *contenido ilocutivo* de su enunciado. En la fase noética responsable de la elaboración de la estrategia discursiva, previa al proceso de emisión, se determina qué tipo de valoración tiene la intención de hacer el sujeto de la valoración. La determinación depende de muchos factores del conocimiento que para cada emisor, en su lengua materna, son condicionamientos socioculturales acumulados y el sujeto emisor opera en los marcos de esos condicionamientos, generalmente, de manera automática.

En dependencia de las condiciones socioculturales la intención comunicativa de valorar puede realizarse en una simple *apreciación* que no resultará ni trascendente ni definitoria para el objeto valorado. La ilocución apreciativa es tal vez la valoración que mayor grado de subjetividad expresa. La intención comunicativa de hacer una *apreciación* puede también ser detectada por el traductor por el hecho de que no evidencia un análisis colectivo o institucional previo y la escala de valores se establece a partir de simples opiniones del sujeto valorador.

El sujeto puede tener la intención comunicativa de expresar una *evaluación*. A diferencia de la apreciación, la evaluación evidencia un grado menor de subjetividad,

dado que generalmente opera a partir de análisis realizados previamente, que tienen como resultado consensos colectivos basados en criterios o parámetros preestablecidos para realizar la valoración. La semántica de los enunciados de valoración evaluativa es, o intenta ser, *trascendente* y *definitoria* para el objeto valorado y se considera que, generalmente, tiene un carácter institucionalizado. Entre las evaluaciones más frecuentes se encuentran las *calificaciones*, las normativas simples, los *dictámenes* y los *veredictos*. En la etapa de interpretación del texto de partida pueden presentarse algunas dificultades para determinar si el enunciado expresa una valoración apreciativa o una evaluativa. En esos casos el traductor tiene que apelar a la determinación del *status* en las relaciones de poder que configuran el texto. Solo a partir de normas y escalas establecidas previa y colectivamente los sujetos con un *status* socialmente reconocido realizan evaluaciones. Esto puede parecer muy teórico y sin posibilidades prácticas de aplicación, pero la selección del léxico y la construcción del enunciado en la etapa de reexpresión dependerán en algunas ocasiones del resultado de ese análisis.

Por último, el sujeto valorador puede tener la intención comunicativa de hacer una *jerarquización*. La ilocución jerarquizadora se caracteriza por ubicar al objeto valorado en una escala de valores también previamente establecida pero que se basa en las operaciones de *comparación* y *singularización*. Por lo que, si en el texto de partida dice “*He was the best player...*”, no se podrá traducir como “*Él era el jugador número uno...*” porque el traductor estará falseando la intención comunicativa de la valoración del emisor del texto de partida. Es cierto que con frecuencia *el mejor* se puede considerar el *número uno*, son expresiones consideradas sinónimas, pero, de hecho, expresan dos tipos de valoración diferentes: la primera ubica al objeto valorado en una *escala comparativa de superioridad*; la segunda, en una *escala ordenadora*. La intención comunicativa del emisor de partida fue la de realizar una valoración *jerarquizadora* ubicando al objeto valorado (*jugador*) precisamente en una escala comparativa de superioridad y un buen traductor debe respetar eso y tratar de no falsear el aspecto ilocutivo del sentido del enunciado. Cuando en una traducción del siguiente enunciado en inglés: “*They began with aristocrats who decided to demolish unsightly medieval villages, replacing them, for essentially aesthetic reasons, with perfect specimens: ornate cottages lined up in neat rows that looked good from the windows of milord’s passing carriage*”³, el traductor reexpresa la valoración sobre las casas diciendo que eran “*...casas decoradas en exceso...*”, está cambiando el contenido ilocutivo de la valoración del emisor del texto de partida que hace una *apreciación*, por un contenido ilocutivo *jerarquizador comparativo de superioridad*.

³ El enunciado está tomado del texto que se usó para un examen de traducción del inglés al español: *The Olde Worlde Order*. The Guardian. Monday 4, 2002.

4. EL OBJETO DE LA VALORACIÓN

Me referiré ahora, de manera muy breve, a los rasgos semánticos *referenciales* de los *objetos* valorados.⁴ Como quedó definido en la teoría sobre la valoración de L. Caballero (1996) en el *objeto* se valoran rasgos de 4 tipos fundamentales: *constitutivos*, *relacionales*, *de dominio* y *taxonomizadores*.

Los rasgos *constitutivos* reflejan las características categoriales básicas de los objetos valorados. Indican qué aspecto categorial del objeto se valora: el *estado*, la *cualidad*, el *comportamiento* o la *cantidad*. Así, si se valora algo de ‘grande’, ‘largo’, ‘bajo’, ‘despacio’, etc., se están considerando en primer lugar los rasgos categoriales de *cantidad*. Si se valora algo de ‘bello’, ‘indeseable’, ‘amargo’, ‘alegre’, etc., se está teniendo en cuenta el rasgo categorial dominante de *cualidad*. En la semántica valorativa de ‘sólido’, ‘desesperado’, ‘enamorado’, ‘gaseoso’, etc. se concentra la atención en el rasgo categorial constitutivo de *estado*. Por último, la *acción* o *comportamiento* es el rasgo constitutivo determinante en valoraciones como ‘endulzar’, ‘deteriorarse’, ‘engalanar’, ‘calificar’, etc. Como puede suponerse, los rasgos constitutivos pueden combinarse en las valoraciones enunciadas, pero siempre se mantendrá alguno como el dominante. Compare:

“... *this is Oedipus, Greatest of men*”⁵, donde la valoración jerarquizadora comparativa de superioridad es la de un rasgo constitutivo dominante de *cualidad*, pero donde, sin lugar a dudas, está también valorado el rasgo constitutivo de *cantidad*.

“Hace frío. El brasero apenas sirve para calentar esos gruesos muros que rezuman humedad y moho...”⁶, este enunciado expresa una valoración apreciativa que tiene como rasgo constitutivo dominante el de *estado*. Hay en el enunciado también una intención de valorar el rasgo de *cantidad* que acompaña al de estado y que se apoya en su expresión en unidades como “apenas” y “gruesos”.

Es evidente que en el proceso de interpretación del texto el traductor en su papel de *receptor 1* debe establecer cuál es el rasgo constitutivo dominante en el objeto valorado para lograr una actuación adecuada como *emisor 2* durante la reexpresión del enunciado valorativo en texto de llegada.

Es también de vital importancia para la traducción el correcto establecimiento de las relaciones en las que está involucrado el objeto de la valoración. Los rasgos referenciales del objeto valorado reflejan también las *relaciones* en las que participa el objeto. Los rasgos *relacionales* pueden ser de *participación operativa*⁷ o de *participación experimental*. En la valoración de los objetos puede quedar reflejada una relación

⁴ Para una información más amplia sobre los rasgos referenciales en la valoración se puede consultar a L. Caballero Díaz. *Semiótica y Diccionario*, 1996.

⁵ *Sophocles. The Teban Plays. King Oedipus*. Pinguin Books, 1947. p. 68.

⁶ Lourdes Ortiz. *Urraca*. Ed. Debate, S.A., Madrid, España, 1995. p. 127.

⁷ Las relaciones de participación operativa pueden ser de *causación*, *de control*, *de manipulación*, *de concesión*, *de privación* y *de apropiación*.

participativa de *experimentación de la operación* (en cualquiera de sus seis tipos); una relación participativa de *experimentación de la percepción sensorial* o una relación participativa de *experimentación de lo desconocido*. Estos rasgos pueden representar también relaciones *locativas* (tanto *temporales* como *espaciales*), así como las relaciones más generales de *conjunción/disjunción*.

Si, por ejemplo, el objeto entra en una de las relaciones de participación, es importante que en el proceso de la interpretación del texto el traductor detecte cuál es el tipo de relación. Los medios de expresión valorativa se seleccionan en dependencia del tipo de relación participativa del objeto valorado, teniendo en cuenta que puede ser participación operacional (lo que significa que el objeto valorado es el *operador* en la relación) o experimentativa (lo que significa que el objeto valorado es el *operado*). Compare:

They began with aristocrats who decided to demolish unsightly medieval villages, replacing them, for essentially aesthetic reasons, with perfect specimens: *ornate cottages lined up in neat rows that looked good from the windows of milord's passing carriage*.⁸

En la variante de traducción presentada por una estudiante la parte del enunciado en cursivas se tradujo como: "... *casitas esbeltas en filas que se veían bien desde las ventanas...*" Se puede detectar sin mucha dificultad que la traductora no percibió la idea de las relaciones de *participación* de la *experimentación* de la *causación* presente en el texto en inglés: las casas estaban *adornadas*, o sea, habían recibido una acción causante de un cambio en de su estado; habían sido *alineadas*, lo que vuelve a subrayar la *participación experimentativa de la operación causativa* del objeto valorado.

Las relaciones *locativas* son otro de los tipos de relaciones en los que interviene el objeto valorado. Estas relaciones pueden ser: *espaciales*: "...*There are many of these model villages throughout Britain, and, although designed more for effete and snobbish rather than philanthropic reasons, they remain the bedrock of much modern British housing outside city centers*"⁹ Este enunciado valorativo encierra relaciones locativas referidas a la ubicación espacial de los pueblos modelo. Una de las traducciones propuestas en el examen fue: "*Hay muchos de estos pueblos modelo en Inglaterra...*" Como se puede observar en la primera parte se perdió la expresión de la relación espacial que el autor indica sobre los pueblos en el texto de partida de manera explícita con la unidad léxica *throughout*.

El título del texto que hemos estado usando para ejemplificar nuestros planteamientos es: "*The Olde Worlde Order*". En él está expresada una valoración que

⁸ El enunciado está tomado del texto que se usó para un examen de traducción del inglés al español: *The Olde Worlde Order*. The Guardian. Monday 4, 2002.

⁹ *The Olde Worlde Order*. The Guardian. Monday 4, 2002.

implica relaciones *temporales*: El orden del viejo mundo. Una de las traducciones propuestas para el título (“*Los años que se fueron*”) es, sin dudas, muy creativa pero la interpretación del sentido no se ajusta a la idea del texto de partida. La valoración propuesta en la traducción implica cierta añoranza hacia los años que se fueron, mientras que a juzgar por el sentido del texto de partida, el autor hace una valoración axiológicamente *negativa* del viejo orden, lo que acentúa con otro recurso al usar el inglés antiguo para darle más colorido estilístico a su valoración. Este ejemplo evidencia que las relaciones locativas temporales de los objetos valorados son de muy diversa índole y el traductor debe ser muy cuidadoso para lograr una reexpresión adecuada de los enunciados valorativos.

Entre los rasgos referenciales del objeto valorado uno de los tipos más importante es el de los *rasgos de dominio*. La importancia de estos rasgos referenciales radica en que son ellos los que proveen la información sobre la categorización que el ser humano hace de las distintas áreas de la vida y de la cultura en correspondencia con su condición. La determinación de los rasgos de dominio se realiza sobre la base de un cierto consenso social sobre las áreas de la actividad humana. Son rasgos que poseen un alto grado de universalidad desde el punto de vista categorial, pero que se realizan de manera diversa en las diferentes culturas y, por ende, con medios específicos en las distintas lenguas.

Los rasgos de dominio poseen un *carácter particular* dado que en cada caso la semántica valorativa se relaciona con un dominio específico del ser y del hacer humano. Así, se puede hablar de rasgos de dominio *estético, ético, práctico, utilitario, sensorial (perceptivo), biológico, ideológico, emocional, físico, intelectual*, entre otros. Las valoraciones generalmente se refieren a un dominio determinado y en una traducción no es aconsejable cambiar el dominio establecido por el autor del texto de partida en correspondencia con el contenido ilocutivo de su enunciado. Es posible observar un cambio de rasgo de dominio en la traducción propuesta por una estudiante del enunciado siguiente: “They began with aristocrats who decided to demolish *unsightly medieval villages*, replacing them, for essentially aesthetic reasons, with perfect specimens”.¹⁰ La traducción de la parte del enunciado en cursivas fue: *los tristes pueblos medievales*. Cuando el autor utiliza *unsightly* está haciendo una valoración apreciativa en el dominio *estético*, con un fuerte apoyo en el dominio *sensorial* (específicamente el visual). Al traducirlo como *triste*, se está cambiando el dominio *estético (sensorial)* que el emisor del texto de partida valora en el objeto, por el dominio *emocional*. Otro ejemplo de cambio de dominio en la valoración es la que se

¹⁰ Op.Cit.

produjo en la traducción del siguiente enunciado: "...There are many of these model villages throughout Britain, and, *although designed more for effete and snobbish rather than philanthropic reasons*, they remain the bedrock of much modern British housing outside city centers". La parte en cursivas se tradujo como: "... *aunque fueron diseñadas más por razones de estética que por razones de amor...*" En esta variante se perdió la valoración ética que hace el autor. En su valoración apreciativa de dominio ético, esos pueblos modelo se diseñaron por *afectación y esnobismo*. Las razones del dominio estético, que aparecen en la variante de traducción, quedan en realidad subordinadas en el enunciado de partida a las del dominio ético y no al emocional (que es el que la estudiante interpretó y por lo que hace referencia al *amor*).

Es necesario hacer una breve anotación sobre otro tipo de rasgo referencial, importante para la interpretación de las valoraciones: los rasgos *taxonómicos*. Estos son los rasgos que ubican los objetos valorados en una clase determinada (*animado/inanimado; humano/no humano; material/inmaterial*, entre otros muchos) Los rasgos taxonomizadores son bastante universales y las implicaciones para la traducción están relacionadas con los tipos de *clase* que ellos determinan. Caballero (1996) estableció tres tipos esenciales de *clases* de valoración en correspondencia con los rasgos taxonomizadores de los objetos valorados.

El primer tipo incluye las valoraciones que se hacen sobre los rasgos taxonomizadores (clasemáticos) que los objetos poseen como propiedad inherente. *Hombre* (1) + '*físico*', + '*animado*', + '*pensante*', (= '*humano*'). Debido a que el objeto valorado *hombre* posee de manera inherente esos rasgos taxonomizadores se considera de clase *estricta* la siguiente valoración: *El hombre es un ser inteligente*.

El segundo tipo incluye las valoraciones que resultan de la atribución por extensión de los rasgos de una clase a otra clase que no los posee de manera inherente. Cuando se usa la unidad léxica *bedrock* en el siguiente enunciado "...There are many of these model villages throughout Britain, and, although designed more for effete and snobbish rather than philanthropic reasons, they remain the *bedrock* of much modern British housing outside city centers", se están extendiendo los rasgos taxonomizadores de las dos bases del compuesto: *bed* and *rock* (lecho- y -roca), lo que semánticamente se debe interpretar como 'lo que sirve de base sólida', o sea, *cimiento* y no como lo que los rasgos taxonomizadores estrictos de las bases representan. La extensión de los rasgos taxonomizadores es un importante fundamento para el proceso de cambio de significado de base metonímica que se produce gracias a los cambios de rasgos taxonomizadores: en

el ejemplo, los rasgos de objetos *inanimados* se extienden a otro objeto también *inanimado*. Esta *valoración* se considera de clase *extendida*.

El tercer tipo de clase de valoración se produce cuando se le atribuyen rasgos taxonómicos de una clase a otra que no es posible que los posea de manera inherente. Este tipo de clase de valoración es muy común en los casos en que se le atribuyen rasgos taxonomizadores característicos de los seres animados a los objetos inanimados o viceversa. Me refiero a las *valoraciones* de clase *trascendidas*. Por ejemplo, por sus características taxonómicas propias las *facciones* no se oponen ni *amarga* ni *glacialmente*, porque no poseen esos rasgos referenciales. Sin embargo, ese es el sentido que se evidencia en la traducción que hizo un estudiante del siguiente enunciado de partida: “Their plight is symbolic of a region where *the bitterly opposed factions* are as unforgiving as the land, where even the weather appears to set its face against humankind <...>”¹¹. Al seleccionar para la traducción el adverbio *amargamente*, no se está transmitiendo en español la idea de que *las facciones irreconciliablemente opuestas son tan implacables como la tierra, donde hasta el viento se vuelve contra el género humano*. En inglés se trasciende el rasgo taxonómico de dominio sensorial de *amargura* típico de objetos inanimados a un objeto que no lo posee referencialmente; en español eso no sucede en este caso. Cada lengua tiene sus posibilidades de trascender determinados rasgos en sus valoraciones, pero con frecuencia son muy características para cada lengua y no siempre son traducibles. En el ejemplo analizado es más adecuado buscar el equivalente semántico que exprese el sentido valorativo y no una traducción literal.

5. CONCLUSIONES PRELIMINARES

El análisis de traducciones del inglés al español realizado demuestra que el desconocimiento de las características de la categoría semántica modal de la valoración provoca serios problemas de interpretación y consecuentemente de reexpresión de los enunciados valorativos en el proceso traductor. Algunos de los errores más frecuentes detectados son:

- La eliminación del sentido valorativo en la reexpresión del enunciado.
- Cambios en el contenido de la valoración expresada en el texto de partida con respecto al texto de llegada:
 - Del contenido ilocutivo.
 - Del tipo de rasgo referencial del objeto valorado.

¹¹ Tomado de: Olivia Ward. *Side by Side in Destitution*. New Internationalist, December, 2001, # 341, p.10 (Texto usado en clases prácticas de traducción del inglés al español).

- De la clase de la valoración de acuerdo con los rasgos taxonomizadores.

El análisis del comportamiento de la interpretación de los sentidos expresados en los textos de partida y de su reexpresión en los textos de llegada debe también abordar, de manera sistemática, la problemática de la expresión de la valoración y de las demás categorías semánticas modales del discurso.

Las observaciones contenidas en este trabajo solo servirán de punto de partida para un estudio más profundo de este aspecto.

REFERENCIAS Y OTRAS LECTURAS

AUSTIN, J.L. **How to Do Things with Words**. Oxford: Clarendon Press, 1962.

CABALLERO Díaz, L. **Introducción teórica al estudio semántico-ideográfico de la valoración en el español de Cuba**. En: Dos aproximaciones al español de Cuba. Universidad de la Habana, ENPES, 1989.

_____. **Semiótica y Diccionario**, 1996 (Inédito).

_____. **Ilocuciones valorativas**. En: El verbo español. Aspectos morfosintácticos, sociolingüísticos y léxico-genéticos. Vervuert. Iberoamericana, 1996.

_____. **Modalidades semánticas del lenguaje**, En: Estudios Lingüísticos Cubanos (II) Homenaje a Leandro Caballero Díaz. Universität de Valencia, 2002.

_____. **Estrategia, modalidad e ilocución: tres conceptos de una semántica comunicativa**. En: Estudios Lingüísticos Cubanos (II) Homenaje a Leandro Caballero Díaz. Universität de Valencia, 2002.

_____. **Categorización semántica y tesoro: una proposición para la lexicografía**. En: Estudios Lingüísticos Cubanos (II) Homenaje a Leandro Caballero Díaz. Universität de Valencia, 2002.

_____. **La descripción dimensional: un procedimiento de análisis del significado valorativo**. (Conferencia Magistral) Facultad de Lenguas Extranjeras, Universidad de la Habana, 1999.

CURBEIRA CANCELA, A. **Aproximación al discurso**. En: **Lecturas de semántica I**, Ed. "Félix Varela", La Habana, 2003.

_____. **Introducción a la Teoría del Lenguaje**. Ed. "Félix Varela", La Habana, 2007.

_____. **El tratamiento del texto en el proceso traductor**. Conferencia Magistral en evento de Traducción de ETECSA, 2008 (inédito).

LYONS, J. **Semantics** (2V.), Cambridge: C.U.P, 1977.

NORD, C. **Text Analysis un Translation. Theory, Methodology, and Didactic Applications of a Model for Translation-Oriented Text Analysis**. Ed. Rodopi. Amsterdam - Atlanta, GA, 1991.

SEARLE, J. **Speech Acts**. Cambridge: C.U.P., 1969.

VAN DIJK, T.A. **The Study of Discourse**. In: **Discourse as Structure and Process**. Sage, London, 1997.

_____. **Discourse Analysis in Society**. In: **Handbook of Discourse analysis**. v. 4. Academic Press, 1985.

VIAGGIO, S. **Towards a More Precise Distinction Between Context and Situation, Intention and Sense**. In: **Rivista di Tecnica della Traduzione** 5, 1999.

ZIMÑIAJA, Z. **Psicología de la enseñanza de la lengua extranjera**. Ed. Idioma Ruso, Moscú, 1989.

Ana Curbeira Cancela

A Prof. Dra. Ana Curbeira é professora de Linguística, de língua inglesa e russa. Coordenadora do Mestrado em Língua Inglesa e do Doutorado em Linguística da Faculdade de Línguas Estrangeiras da Universidade de Havana, em Cuba. Membro da RITerm (Rede de Intercâmbio e de Trabalho na área da Terminologia).